



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 271/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, en 1897 se creó el “Astillero Nacional” en la entonces Localidad de Bahía, hoy Cobija, donde el Jefe de Estado Mayor de Ejército dispuso por Orden General del Ejército N° 264 de fecha 30 de julio de 1930, el traslado de la “Escuela Técnica Práctica de Navegación” a la Ciudad de Riberalta. El 14 de mayo de 1963 se creó el Centro de Instrucción “Litoral”, bajo la Dirección del Capitán de Corbeta Jaime Pool López.

Que, entre los primeros estudiantes y postulantes de este insigne instituto, se encontraba Reynaldo Zaballos Joffré, nacido en la Ciudad de La Paz el 6 de julio de 1946, gracias a su empeño y dedicación llegó a constituirse en el alumno mayor de su promoción y fue premiado con una beca a los EE.UU. para proseguir estudios en motores diésel, pero al retorno de esta comisión, fallece en plena operación y en cumplimiento de su deber el 3 de septiembre de 1964.

Que, en abril de 1965 ocurrió un hecho trascendental para la institución naval, el Comando General, con bastante visión, dispuso el traslado del Centro de Instrucción “Litoral” a la Localidad de Loma Suárez, en predios del extinto Rómulo Suarez, inmueble que el gobierno transfirió a la entonces Fuerza Fluvial y Lacustre hoy Armada Boliviana; dicho traslado fue en dos etapas y vía fluvial. Luego obtuvo el nombre de “Escuela Básica de Suboficiales y Clases Navales Sgto. Zaballos” y el 14 de mayo de 1983, se modificó a Escuela de Sargentos Navales “Sargento Zaballos”, finalmente el 16 de junio de 1987 por Orden General de la A. B. N° 05/87, se le asignó el nombre de Escuela de Sargentos de la Armada “SG2. Reynaldo Zaballos Joffré”.

Que, la Resolución Administrativa de la Armada Boliviana N° 136/21 de fecha 21 de septiembre de 2021, resuelve la fecha de creación y el denominativo de la Escuela de Sargentos de la Armada “SG2. Reynaldo Zaballos Joffre”, el 14 de mayo de 1963, con asiento en la Localidad de Loma Suarez, Provincia cercado del Departamento del Beni.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Escuela de Sargentos de la Armada “SG2. Reynaldo Zeballos Joffrè”**, por sus sesenta años de vida institucional, a celebrarse el 14 de mayo del presente año, por su gran aporte formando jóvenes con sólidos conocimientos en diferentes disciplinas, técnicos navales que contribuyen en el desarrollo de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES